

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 11 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, así como de conformidad a la Convocatoria emitida a través de los oficios debidamente dirigidos a los integrantes del Comité, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, del edificio del Centro Cívico, letra B, sito en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM; el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Subsecretario de Planeación y Gestión Social, y Coordinador General del COPLADEM; el Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM; la Lic. Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Diputada Local, y representante de la LX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM; la Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Regidora Municipal, y Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; así como el Arq. Leonardo Rabling Torres, Integrante y Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM; finalmente, como servidores públicos invitados, la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales; y el L.A.E. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro, en adelante COPLADEM, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum y apertura de sesión.
3. Seguimiento a la Propuesta de Obra Anual 2022.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, en su función de Coordinador General del COPLADEM, da la bienvenida a los presentes, quienes fueron previamente convocados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y 11 fracción VI, y 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, acto seguido realiza el pase de lista señalando nombre y cargo de cada uno de los integrantes del Comité.-----

2. Declaración de quórum y apertura de sesión

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, da cuenta de la asistencia de todos los integrantes convocados, y manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido, por lo que declara abierta la sesión.-----

2

3. Seguimiento a la Propuesta de Obra Anual 2022

Una vez desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se procede con el punto 3, para lo cual el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, cede el uso de la voz al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, quien, informa que en seguimiento a la Propuesta de Obra Anual 2022, en fecha 10 (diez) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), se recibió en la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, el oficio SOPM/1200/2022, mediante el cual la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, presenta requerimientos y precisiones tanto al Recurso Federal FISM-DF 2022 así como al Recurso Directo Municipal, adjuntando para ello la evidencia correspondiente.-----

Cced

En ese contexto, respecto de la solicitud para aprobar requerimientos concernientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2022 señala los ajustes en los siguientes términos: Dos convenios de ampliación de monto para 02 dos obras previamente autorizadas; así como la precisión de monto contractual de 03 tres obras ya aprobadas, arrojando estas precisiones de monto un saldo disponible de \$1,374,265.67, (un millón, trescientos setenta y cuatro mil, doscientos sesenta y cinco pesos 67/100 M.N.), según se desprende del anexo que se acompaña al oficio citado en el párrafo que antecede.-----

[Handwritten signature]

Total de obras con precisión de monto contractual (03 obras)		
MONTO POA	MONTO CONTRACTUAL	SALDO DISPONIBLE
\$ 15,439,448.43	\$14,065,092.76	\$1,374,265.67

Respecto de los dos convenios de ampliación de monto para dos obras que corresponde a "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA EN SECUNDARIA GENERAL DANIEL ORTIZ ESQUIVEL EN LA COLONIA LA POPULAR DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO", y "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA GENERAL EPIGMENIO GONZÁLEZ COLONIA VILLAS DE SANTIAGO DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES", se requiere la cantidad de \$1,469,509.43 (un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil, quinientos nueve pesos, 43/100 M.N.), teniéndose en todo caso un disponible de

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

\$1,374,265.67, (un millón, trescientos setenta y cuatro mil, doscientos sesenta y cinco pesos 67/100 M.N.), faltando un monto de \$95,243.76 (noventa y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos, 76/100 M.N.).-----

Bajo ese orden de ideas, se informa a este órgano colegiado que mediante similar DE/JOP/1174/2022, de fecha 09 de septiembre del 2022, la Lic. Xenia Zarazúa Pérez, Directora de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, hace del conocimiento de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social, que en seguimiento al FISM-DF 2022, a la fecha del informe en cuestión con corte al mes de agosto del presente año, el importe correspondiente a rendimientos financieros disponible es la cantidad de \$1,641,902.82, (un millón, seiscientos cuarenta y un mil, novecientos dos pesos, 82/100 M.N.).-----

De los rendimientos financieros antes referidos se dispuso la cantidad de \$1,176,626.76 (un millón, ciento setenta y seis mil, seiscientos veintiséis pesos, 76/100 M.N.), para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LONARIA EN PREESCOLAR SALVADOR VÁZQUEZ ALTAMIRANO EN LA COLONIA VISTA ALEGRE. DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ", aprobada en Sesión de COPLADEM del 02 de septiembre del presente año, arrojando en consecuencia un **saldo disponible de \$465,276.06** (cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos, 06/100 M.N.).-----

Del saldo disponible de rendimientos financieros, se pretende destinar para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA GENERAL EPIGMENTIO GONZÁLEZ COLONIA VILLAS DE SANTIAGO DELEGACIÓN EPIGMENTIO GONZÁLEZ FLORES", a propuesta de la Secretaría de Obras Públicas Municipales en el oficio SOPM/1200/2022 que se estudia en la presente sesión, la cantidad de \$95,243.76 (noventa y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos, 76/100 M.N.).-----

Como consecuencia de lo anterior, del rubro de rendimientos financieros en comento, quedaría entonces un saldo disponible por la cantidad de \$370,032.30 (trescientos setenta mil, treinta y dos pesos, 30/100 M.N.).-----

Los oficios citados, se exhiben a la vista de los asistentes, y se agregan a la presente acta como parte de la misma (Anexos 1 y 2).-----

En ese contexto, a manera de antecedente se informa que en cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario aprobado por la Secretaría de Bienestar del gobierno federal para realizar las adecuaciones respecto de precisión de nombre y/o monto de las obras con recurso FISM-DF 2022, en la herramienta denominada Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, en adelante MIDS, de manera coordinada con la Secretaría de Obras Públicas Municipales, se generaron las acciones pertinentes de modificación, y dada la naturaleza las mismas fueron procedentes.-----

Así pues resulta que de los saldos disponibles de \$1,374,265.67, (un millón, trescientos setenta y cuatro mil, doscientos sesenta y cinco pesos 67/100 M.N.) derivado de la precisión de monto contractual a tres obras previamente autorizadas, y de \$465,276.06 (cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos, 06/100 M.N.) que provienen de los rendimientos financieros generados del FISM-DF 2022 al mes de agosto del presente año, se estima oportuno aprovecharlos en la solicitud hecha por la Secretaría de Obras Públicas Municipales relativa a dos convenios de ampliación de monto para 02 obras previamente autorizadas, a lo cual la Arq. Oriana López Castillo, Titular de la Secretaría de Obras Públicas refiere que la petición del monto adicional a las obras referidas en el oficio SOPM/1200/2022 mediante convenio correspondiente, es con el objetivo de proceder con una correcta terminación de las mismas generando su adecuado funcionamiento; así mismo, que la aprobación de dicho incremento en el monto a ejecutar, permitirá llevar a cabo acciones complementarias a las obras que actualmente se desarrollan en beneficio de las y los queretanos vecinos, en términos de los requerimientos fijados por la Secretaría de Bienestar para la aplicación de dicho recurso federal coadyuvando con el objetivo de contribuir al abatimiento de la pobreza extrema.-----

4

Acto seguido, los miembros del COPLADEM presentes hacen mención que verifican que las obras en las que se implementará el monto adicional atiende a necesidades inmediatas en el rubro de *Infraestructura Educativa*, y hacen mención que las modificaciones requeridas son justificables y que las obras están alineadas a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo para la presente administración 2021-2024, así como a los fines del FISM DF: -----

Prosiguiendo con el estudio y desahogo del contenido del oficio SOPM/1200/2022, se tiene que la Secretaría de Obras Públicas Municipales despliega requerimientos para el **Recurso Directo Municipal** respecto de la baja de 01 una obra, así como la precisión de monto a la baja de 01 una obra, y como consecuencia de ello, el aprovechamiento de la suma del saldo disponible en la propuesta de alta de 02 dos obras nuevas; solicitando se someta a consideración y aprobación del COPLADEM.-----

Para lo cual, mediante documento anexo al oficio ya citado, la Arq. Oriana López Castillo, informa que del requerimiento a la baja de la obra con la denominación que del mismo anexo se desprende genera un saldo disponible de \$136,973.12 (ciento treinta y seis mil, novecientos setenta y tres pesos 12/100 M.N.), y la precisión de monto a la baja de 01 una obra arroja un saldo disponible de \$2,683,026.88 (dos millones, seiscientos ochenta y tres mil, veintiséis pesos, 88/100 M.N.), cuya suma asciende a la cantidad final de \$2,820,000.00 (dos millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N), resulta oportuno precisar que en el campo de observaciones del citado anexo se señala el motivo de la solicitud.-----



Finalmente la Secretaría de Obras Públicas Municipales presenta la propuesta de alta de dos obras, la primera denominada: "ESTUDIO, DISEÑO Y PROYECTO EJECUTIVO DE PRESAS DE GAVIONES EN LA CUENCA DE EL SALITRE", con un monto requerido de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), y la segunda obra identificada como "CONEXIÓN VIAL DE CALLE MIGUEL HIDALGO CON CIRCUITO MERLOT, SAN PEDRO MÁRTIR", con un monto requerido de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); teniendo que el monto total requerido por las dos obras es de \$2,820,000.00 (dos millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).-----

5

En ese sentido, de los saldos disponibles se considera pertinente aprovecharlos en la solicitud hecha por la Secretaría de Obras Públicas Municipales relativa a la propuesta de alta de dos obras, a lo cual la Arq. Oriana López Castillo, Titular de la Secretaría de Obras Públicas refiere que la petición, es con el objetivo de llevar a cabo acciones en beneficio de las y los queretanos vecinos.-----

Acto seguido, los miembros del COPLADEM presentes hacen mención que verifican que las obras nuevas atienden a necesidades inmediatas en el rubro de "**Estudios y Proyectos**" e "**Infraestructura Social**", respectivamente y hacen mención que las modificaciones requeridas son justificables y que la obra nueva está alineada a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo para la presente administración 2021-2024.-----

Correct

En atención a lo anterior, y en seguimiento a la Propuesta de Obra Anual 2022, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, somete a consideración y aprobación de los miembros del COPLADEM, del FISM-DF 2022, la precisión de monto contractual de 03 tres obras, y del Recurso Directo Municipal la precisión de monto a la baja de 01 una obra, así como la baja de 01 una obra, finalmente el alta de 02 dos obras nuevas, tal y como como fue referido en el oficio SOPM/1200/2022.-----

Como consecuencia de lo anterior, y bajo el mismo principio, se propone a los integrantes del COPLADEM la autorización para el aprovechamiento de la suma de los saldos disponibles derivados de la precisión de montos contractuales y baja de obra, así como de los rendimientos financieros del FISM-DF 2022, en los términos propuestos por la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-----

Hecho lo anterior, los integrantes del COPLADEM, por unanimidad de votos, toman los siguientes: -----

ACUERDOS

Primero. Respecto del Recurso Federal FISM-DF, se tiene por aprobado la *precisión de monto contractual de 03 tres obras* autorizadas previamente por el COPLADEM; como consecuencia de ello, el aprovechamiento de la suma de los saldos disponibles y de los rendimientos financieros generados al



FISM-DF en el recurso adicional para 02 dos convenios para la ampliación de monto para 02 dos obras, todo lo anterior, en los términos referidos en el oficio SOPM/1200/2022, de fecha 07 de octubre del 2022, suscrito por la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales.-----

Respecto del Recurso Directo Municipal, se tienen por aprobados los requerimientos respecto de la precisión de monto a la baja de 01 una obra, y la baja de 01 una obra, como consecuencia de ello, el aprovechamiento de la suma del saldo disponible, en la propuesta de alta de 02 dos obras nuevas, en los términos del oficio SOPM/1200/2022, así como la adición de la misma a la Propuesta de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2022.-----

Segundo. Se instruye al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, para que realice los trámites necesarios e informe el acuerdo Primero de la presente Acta, al Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría del Ayuntamiento.-----

4. Asuntos Generales


Siguiendo el orden del día, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, abre la sesión a asuntos generales indicando lo correspondiente a los integrantes del Comité para que expongan lo que consideren de interés para el COPLADEM.-----

Transcurrido un plazo razonable, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, manifiesta que no se han presentado otros asuntos generales a tratar en esta sesión.-----


5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, con fundamento en lo establecido en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, manifiesta que se da por concluida la sesión ordinaria, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos horas del día 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.-----


Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Presidente Municipal de Querétaro y
Presidente del COPLADEM



Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Subsecretario de Planeación y Gestión Social, y
Coordinador General del COPLADEM



Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinador de Gabinete y
Secretario Técnico del COPLADEM




Lic. Alejandrina Verónica Galicia Castañón
Representante de la LX Legislatura del Estado de
Querétaro ante el COPLADEM



Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
Representante de los Regidores del Ayuntamiento de
Querétaro ante el COPLADEM



Arq. Leonardo Cecilio Rabling Torres
Representante de los Consejos Municipales de
Participación Social ante el COPLADEM



Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales
Invitada



L.A.E. Arturo Torres Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Humano y Social
Invitado

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS



Secretaria de Obras Públicas Municipales

Oficio: SOPM/1200/2022
Asunto: seguimiento POA 2022

Querétaro, Qro., 7 de Octubre de 2022

Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Subsecretario de Planeación y Gestión Social
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez, en relación a los asuntos necesarios a tratar y aprobar por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, al respecto solicito de su apoyo para integrar dentro de la próxima sesión del Comité, el documento adjunto al presente, toda vez que a la fecha se cuenta con requerimientos y precisiones en seguimiento a la **Propuesta de Obra Anual 2022**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Obras Públicas Municipales



C.c.p. Archivo

LAMR/* a. fjlj



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

PROPUESTA DE OBRA 2022
RECURSO FISM DF



CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO

NO. DE OBRA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DELG	MONTO POA	MONTOS		REQUERIMIENTO
						MONTO CONTRACTUAL	MONTO ADICIONAL	
2022-0119	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA EN SECUNDARIA GENERAL DANIEL ORTIZ ESQUIVEL EN LA COLONIA LA POPULAR DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	LA POPULAR	CENTRO HISTÓRICO	\$ 3,659,987.64	\$914,996.39	\$3,659,987.64	MONTO CONTRACTUAL
2022-0137	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA GENERAL EPIGMEÑO GONZÁLEZ COLONIA VILLAS DE SANTIAGO DELEGACIÓN EPIGMEÑO GONZÁLEZ FLORES	VILLAS DE SANTIAGO	EPIGMEÑO GONZÁLEZ FLORES	\$ 2,265,142.06	\$554,513.04	\$4,574,984.03	PRECISIÓN A MONTO REQUERIDO PARA CONSOLIDAR OBRA
						\$2,265,142.06	\$2,819,655.10	MONTO CONTRACTUAL
								PRECISIÓN A MONTO REQUERIDO PARA CONSOLIDAR OBRA

MONTO ADICIONAL REQUERIDO POR CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO= \$ 1,469,509.43

MONTOS CONTRATADOS

NO. DE OBRA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DELG	MONTO POA	MONTOS CONTRATADOS		REQUERIMIENTO
						MONTO CONTRACTUAL	PRECISIÓN A MONTO CONTRACTUAL	
2022-0144	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES UNO, OCHO, NUEVE Y DIEZ DE LA COLONIA EL PARAÍSO DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	EL PARAÍSO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 3,210,564.21	\$2,441,446.28	\$2,441,446.28	PRECISIÓN A MONTO CONTRACTUAL
2022-0148	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE LAS CALLES UNO, TRES, OCHO, NUEVE Y DIEZ DE LA COLONIA EL PARAÍSO DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	EL PARAÍSO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 6,105,657.87	\$5,983,015.50	\$5,983,015.50	PRECISIÓN A MONTO CONTRACTUAL
2022-0140	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO DE AULAS Y BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR CELESTINO FREINET EN LA COLONIA PRESIDENTES DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	PRESIDENTES	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 6,123,136.35	\$5,640,630.98	\$5,640,630.98	PRECISIÓN A MONTO CONTRACTUAL

TOTAL DISPONIBLE POR 3 PRECISIONES A MONTO CONTRACTUAL= \$ 1,374,265.67

SEGUIMIENTO A PROPUESTA DE OBRA 2022

RECURSO DIRECTO

BAJA DE OBRA						
No.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO POA	OBSERVACIONES	
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN CENTRO DEL ADULTO MAYOR MENCHACA	COLINAS DE MENCHACA	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	\$ 136,973.12	AÚN NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD LEGAL DEL SITIO

SALDO DISPONIBLE= \$ 136,973.12

PRECISIÓN DE MONTO A LA BAJA						
No.	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO POA	OBSERVACIONES	
63	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREGIDORA DE AV. ZARAGOZA A 16 DE SEPTIEMBRE EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 34,078,000.00	ES
63	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREGIDORA DE AV. ZARAGOZA A 16 DE SEPTIEMBRE EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 31,394,973.12	DEBE SER

SALDO DISPONIBLE= \$ 2,683,026.88

PROPUESTA DE ALTA					
RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO REQUERIDO	OBSERVACIONES
ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESTUDIO, DISEÑO Y PROYECTO EJECUTIVO DE PRESAS DE GAVIONES EN LA CUENCA DE EL SALITRE.	EL SALITRE	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	\$ 320,000.00	ESTUDIO PREVIO PARA LA OBRA QUE MITIGARÁ INUNDACIONES EN LA ZONA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONEXIÓN VIAL DE CALLE MIGUEL HIDALGO CON CIRCUITO MERLOT, SAN PEDRO MÁRTIR	SAN PEDRO MÁRTIR	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,500,000.00	URBANIZACIÓN

MONTO REQUERIDO= \$ 2,820,000.00

DISPONIBLE= \$ 2,820,000.00

REQUERIDO= \$ 2,820,000.00

Santiago de Querétaro, Qro., 09 de septiembre de 2022

Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Subsecretario de Planeación y Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipio de Querétaro
PRESENTE

En seguimiento al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)** para el **ejercicio 2022**, me permito hacer de su conocimiento el importe correspondiente a los rendimientos, tal como se señalan a continuación:

FISM 2022	
FECHA	MONTO
31/01/2022	1,990.01
28/02/2022	58,449.28
31/03/2022	138,562.75
30/04/2022	216,341.46
31/05/2022	306,626.74
30/06/2022	208,648.20
31/07/2022	453,143.99
31/08/2022	258,140.39
TOTAL	1,641,902.82

Cabe mencionar que el monto total asignado del Fondo FISM-DF para el presente ejercicio fiscal, asciende a **\$ 136,050,720.00 (Ciento Treinta y Seis Millones Cincuenta Mil Setecientos Veinte pesos 00/100 M.N.)**.

Derivado de lo antes mencionado, le solicito tenga a bien realizar las gestiones pertinentes en el ámbito de su competencia a efecto de realizar la ejecución de los recursos, no omito precisar que en términos del Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, que en lo relativo dispone:

"Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos."

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Lic. Xenia Zarazúa Pérez
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas

